



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 46 DE 2017 (24 de agosto)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE REDUCCION, ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 3 del Acuerdo Municipal 105 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde Municipal de Chía expidió el Decreto N° 52 de 2016 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 105 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES EN MATERIA PRESUPUESTAL AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA".

Que el artículo 3 del Acuerdo No.105 de 2016, establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2017 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de excedentes de Crédito, Tránsferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de

Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que la Secretaría de Obras Publicas mediante oficio solicita realizar una reducción al presupuesto general de ingresos y gastos, por valor de **QUINCE MIL QUINIENTOS MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15.500.000.000)**, que corresponden al ajuste que se debe realizar a los recursos del crédito que financian, el Proyecto Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio de Chía - Mantenimiento rutinario de vías, que en el presupuesto inicial para la presente vigencia, se habían apropiado por valor de \$20.000 millones, pero con el Acuerdo N°121 de 2017 se estima ejecutar en la presente vigencia la suma de \$4.500 millones, razón por la cual se debe realizar la reducción presupuestal por la suma de \$15.500 millones, lo anterior en cumplimiento del principio de anualidad.

Que la Secretaría de Gobierno mediante oficio solicita realizar una Adición al presupuesto general de ingresos y gastos, por valor de **MIL MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.000.000.000)**, que corresponden a los recursos del crédito aprobados mediante el Acuerdo N°121 de 2017, los cuales no se tenían apropiados en el presupuesto y se requiere ejecutar en la presente vigencia, para financiar el Sector Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia - Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad y la Convivencia, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y principio de anualidad.

Que la Secretaría de Educación mediante oficio solicita realizar una Adición al presupuesto general de ingresos y gastos, por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$171.088.087)**, provenientes del Documento CONPES SGP-12-2016 de Distribución de las once doceavas del 2.9% de la asignación especial con destino al Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales (FONPET) vigencia 2016.

Que la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio solicita realizar una Adición al presupuesto general de ingresos y gastos, por valor de **CIENTO SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$106.043.482)**, provenientes del la Secretaría de Desarrollo social de la Gobernación de Cundinamarca – Resolución 009 del 8 de junio de 2017 por la cual se giran los recursos provenientes de la Estampilla para bienestar del adulto mayor, recaudados en el 2017, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1276 del 2009 y la Ordenanza 216 de 2014.

Que la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio solicita realizar una Adición al presupuesto general de ingresos y gastos, por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$81.334.123)**, provenientes del Documento CONPES número 3887 de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para la atención integral de la Primera Infancia para la vigencia 2017.

Que con el visto bueno del Alcalde, se requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE**

MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,294,280.00), de los cuales corresponde a Gastos de funcionamiento la suma de **TREINTA Y UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$31,936,293.00)**, y en Gastos de Deuda Pública la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$400.000.000.00)**, y a Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia" la suma de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,797,357,987.00)**; por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados por el momento son suficientes para el normal funcionamiento de la Administración, el cumplimiento del Servicio de la Deuda y de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019, para la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,294,280.00)**, de los cuales corresponde a Gastos de funcionamiento la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$431,936,293.00)**, y a Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia" la suma de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,797,357,987.00)**, para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Sí, Marcamos la diferencia", trazadas para la presente vigencia.

Que el COMFIS Municipal, mediante Acta N° 14 del 24 de agosto de 2017 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2017001418 de fecha 11 de agosto de 2017, 2017001426 de fecha 14 de agosto de 2017, 2017001429, 2017001430, 2017001431, 2017001432, 2017001434 de fecha 15° de agosto de 2017, 2017001458, 2017001473 de fecha 22 de agosto de 2017, 2017001477, 2017001479 de fecha 24 de agosto de 2017 y Certificados de viabilidad de ingresos de fechas 17 y 24 de agosto de 2017.

Conceptos favorables N° 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, expedidos por el Departamento Administrativo de Planeación de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Reducir el presupuesto general de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2017 recursos por la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15.500.000.000)**, según el siguiente detalle:

REDUCCION DE INGRESOS

Rubro	Descripción	Valor
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	15,500,000,000.00
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	15,500,000,000.00
112	RECURSOS DE CAPITAL	15,500,000,000.00
1121	RECURSOS DEL CREDITO	15,500,000,000.00
11211	Crédito interno	15,500,000,000.00
1121101	RECURSOS DEL CREDITO Fuente: RECURSOS DEL CREDITO	15,500,000,000.00
9101		

ARTÍCULO 2º: Reducir el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio, para la vigencia fiscal 2017 recursos por la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15.500.000.000)**, según el siguiente detalle:

REDUCCION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	15,500,000,000.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	15,500,000,000.00
2301	Administración central	15,500,000,000.00
230107	SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	15,500,000,000.00
2301072	Programa Vías	15,500,000,000.00
23010721	Proyecto Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio de Chía	15,500,000,000.00
2301072101	Mantenimiento rutinario de vías Fuente: RECURSOS DEL CREDITO	15,500,000,000.00
9101		

ARTÍCULO 3º: Adicionar en el presupuesto General de Ingresos del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de mil **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,358,465,692.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS

Rubro	Descripción	Valor
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	1,358,465,692.00
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1,358,465,692.00
111	INGRESOS CORRIENTES	187,377,605.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	187,377,605.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	81,334,123.00
111251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	81,334,123.00

ADICION DE INGRESOS

Rubro	Descripción	Valor
11125108 23201	ATENCIPON PRIMERA INFANCIA Fuente: SGP Atención Integral a la Primera Infancia Crecimiento Superior al 4%	81,334,123.00
11126	APORTES Y PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	106,043,482.00
1112603 82104	Transferencia de Recursos Departamento de Cundinamarca - Resolución N° 009 de 2017 "Adulto Mayor". Fuente: Resolución N°009 de 2017 Transferencia Recursos del Departamento Estampilla Bienestar	106,043,482.00
112	RECURSOS DE CAPITAL	1,171,088,087.00
1121	RECURSOS DEL CREDITO	1,000,000,000.00
11211	Crédito interno	1,000,000,000.00
1121101 9101	RECURSOS DEL CREDITO Fuente: RECURSOS DEL CREDITO	1,000,000,000.00
1125	Desahorro y Retiro del FONPET	171,088,087.00
112502 21803	Reintegro excedente del cubrimiento del pasivo pensional del SGP Educación Fuente: Excedentes del SGP Sector Educación del FONPET	171,088,087.00

ARTÍCULO 4º: Adicionar en el presupuesto general de gastos e inversiones del municipio, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,358,465,692.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,358,465,692.00
23	Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia"	1,358,465,692.00
2301	Administración central	1,358,465,692.00
230101	SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	171,088,087.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	171,088,087.00
23010125	Proyecto Estudios Diseños, Construcción Ampliación y Mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio	171,088,087.00
2301012501 21803	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorías, asesorías, Construcción, Ampliación e interventorías Fuente: Excedentes del SGP Sector Educación del FONPET	171,088,087.00
230103	SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	50,509,369.00
2301031	Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	50,509,369.00
23010312	Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	50,509,369.00

ADICION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2301031203 82104	Atención y apoyo al adulto mayor Fuente: Resolución N°009 de 2017 Transferencia Recursos del Departamento Estampilla Bienestar Adulto Mayor	50,509,369.00
230104	SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	81,334,123.00
2301041	Programa Fomento artístico y cultural.	81,334,123.00
23010414	Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural	81,334,123.00
2301041404 23201	Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario Fuente: SGP Atención Integral a la Primera Infancia Crecimiento Superior al 4%	81,334,123.00
230107	SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	55,534,113.00
2301071	Programa Infraestructura Física	55,534,113.00
23010711	Proyecto Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de los Edificios Públicos Institucionales y de uso Público Comunitario	55,534,113.00
2301071101 82104	Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración Fuente: Resolución N°009 de 2017 Transferencia Recursos del Departamento Estampilla Bienestar	55,534,113.00
230113	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1,000,000,000.00
2301131	Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente	1,000,000,000.00
23011311	Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana	1,000,000,000.00
2301131101 9101	Desarrollo Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana (Fondo de Seguridad) Fuente: RECURSOS DEL CREDITO	1,000,000,000.00

ARTÍCULO 5°: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,294,280.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,229,294,280.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,936,293.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	31,936,293.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	31,936,293.00
21211	Despacho del Alcalde	31,936,293.00
212112	GASTOS GENERALES	20,327,254.00
2121121	Adquisición de Bienes	16,000,000.00

CONTRACREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
212112102	Materiales y Suministrós Fuente: LIBRE ASIGNACION	16,000,000.00
2121122	Adquisición de Servicios	4,327,254.00
212112215	Salud ocupacional Fuente: LIBRE ASIGNACION	4,200,002.00
212112218	Seguridad Industrial Fuente: LIBRE ASIGNACION	127,252.00
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,609,039.00
2121132	Otras Transferencias	11,609,039.00
2121132202	Aporte federacion colombiana de municipios Fuente: LIBRE ASIGNACION	704,039.00
2121132203	Simit-ferereación colombiana de municipios Fuente: LIBRE ASIGNACION	500,000.00
2121132204	Policia Nacional de Carreteras Fuente: LIBRE ASIGNACION	500,000.00
2121132205	Transferencias FONPET estampilla pro-cultura Fuente: LIBRE ASIGNACION	2,500,000.00
2121132206	Transferencias FONPET estampilla pro-anciano Fuente: LIBRE ASIGNACION	2,500,000.00
2121132207	Derechos de autor - Sayco y Acinpro Fuente: LIBRE ASIGNACION	4,800,000.00
2121132208	Transferencia ministerio de minas-regalías Fuente: LIBRE ASIGNACION	105,000.00
221	SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA	400,000,000.00
2211	Crédito Interno	400,000,000.00
221101	Amortización	400,000,000.00
2211012 1101	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Fuente: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	1,797,357,987.00
2301	Administración central	1,797,357,987.00
230101	SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	97,407,277.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	2,407,277.00
23010122	Proyecto Optimización en la gestion del tiempo escolar	2,407,277.00
2301012201 1101	Implementación de Jornada Única Fuente: LIBRE ASIGNACION	2,407,277.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	95,000,000.00
23010125	Proyecto Estudios Diseños, Construcción Ampliacion y Mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio	95,000,000.00
2301012501 1101	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorias, asesorias, Construcción, Ampliación e interventorias Fuente: LIBRE ASIGNACION	70,616,068.00
2301012501 1301	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorias, asesorias, Construcción, Ampliación e interventorias Fuente: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	9,041,231.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CONTRACREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
2301012501 1514	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorías, asesorías, Construcción, Ampliación e interventorias Fuente: RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	15,342,701.00
230102	SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	100,240,583.00
2301023	Programa Administración Fortalecida mejores resultados	100,240,583.00
23010231	Proyecto Empoderamiento institucional y liderazgo en la gestión de la salud	100,240,583.00
2301023102 1101	Etnia, discapacidad, género, niñez, adolescencia, personas mayores Fuente: LIBRE ASIGNACION	50,240,000.00
2301023103 1101	Entorno familiar, cultural y social Fuente: LIBRE ASIGNACION	50,000,583.00
230103	SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	40,000,000.00
2301031	Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	40,000,000.00
23010311	Proyecto Estudios, diseños, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de programas sociales	30,000,000.00
2301031102 1101	Infraestructura nueva - ampliaciones Fuente: LIBRE ASIGNACION	30,000,000.00
23010313	Proyecto Estudios, diseños y construcción del centro de inclusión social para personas en condición de discapacidad y con enfermedades huérfanas	10,000,000.00
2301031301 1101	Estudios y diseños Fuente: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
230104	SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	178,110,127.00
2301041	Programa Fomento artístico y cultural.	158,990,127.00
23010414	Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural	158,990,127.00
2301041403 1101	Formación, capacitación e investigación artística y cultural Fuente: LIBRE ASIGNACION	7,000,000.00
2301041405 1308	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales Fuente: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	50,000,000.00
2301041405 1308	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales Fuente: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	15,175,899.00
2301041405 1101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales Fuente: LIBRE ASIGNACION	25,014,228.00
2301041406 1205	Seguridad social del creador y gestor cultural, Bibliotecas y Fonpet: ESTAMPILLA PROCULTURA	61,800,000.00
2301042	Programa Protección y salvaguardia del patrimonio cultural	19,120,000.00
23010421	Proyecto Protección y promoción del patrimonio y la identidad cultural.	19,120,000.00
2301042101 1101	Protección del patrimonio cultural Fuente: LIBRE ASIGNACION	19,120,000.00
230111	SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	55,000,000.00
2301111	Programa Manejo Ambiental.	55,000,000.00
23011111	Proyecto Formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental	55,000,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

CONTRACREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
2301111101 1101	Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente Fuente: LIBRE ASIGNACION	3,000,000.00
2301111101 1101	Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente Fuente: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
2301111101 1101	Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente Fuente: LIBRE ASIGNACION	42,000,000.00
230111	SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	38,000,000.00
2301112	Programa Adaptación al Cambio Climático.	26,000,000.00
23011121	Proyecto Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso del Municipio Chía	26,000,000.00
2301112101 1101	Manejo Y Aprovechamiento De Cuencas Y Microcuencas Hidrográficas Fuente: LIBRE ASIGNACION	1,000,000.00
2301112101 1101	Manejo Y Aprovechamiento De Cuencas Y Microcuencas Hidrográficas Fuente: LIBRE ASIGNACION	25,000,000.00
2301113	Programa Educación Ambiental.	12,000,000.00
23011131	Proyecto Implementación de estrategias de educación ambiental	12,000,000.00
2301113101	Educación Ambiental No Formal Fuente: LIBRE ASIGNACION	2,000,000.00
2301113101	Educación Ambiental No Formal Fuente: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
230113	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	9,165,000.00
2301132	Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"	9,165,000.00
23011321	Proyecto Apoyo a las actividades de Acceso a la Justicia	9,165,000.00
2301132102 1101	Talento Humano Que Desarrolla Funciones De Carácter Operativo Fuente: LIBRE ASIGNACION	9,165,000.00
230113	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	50,835,000.00
2301132	Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"	50,835,000.00
23011322	Proyecto Apoyo a las actividades que garanticen la descongestión de los procesos ambientales y urbanísticos	50,835,000.00
2301132201 1101	Fortalecimiento Institucional Fuente: LIBRE ASIGNACION	50,835,000.00
230115	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	174,800,000.00
2301151	Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional	174,800,000.00
23011511	Proyecto Fortalecimiento administrativo e institucional orientado al servicio al ciudadano	174,800,000.00
2301151101 1101	Fortalecimiento Institucional Fuente: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
2301151101 1101	Fortalecimiento Institucional Fuente: LIBRE ASIGNACION	74,800,000.00
230116	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	190,000,000.00

CONTRACREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
23010124	Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital	40,000,000.00
23011611	Proyecto Fortalecimiento Tecnológico en el Municipio de Chía	40,000,000.00
2301161101	1101 Modernización de la Infraestructura Tecnológica Institucional Fuente: LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
2301162	Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos	150,000,000.00
23011621	Proyecto Apropiación de las TIC en el municipio de Chía para marcar la diferencia	150,000,000.00
2301162101	1101 Fortalecimiento de las tecnologías de la información Fuente: LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
2301162101	1101 Fortalecimiento de las tecnologías de la información Fuente: LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
2301162101	1101 Fortalecimiento de las tecnologías de la información Fuente: LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
230117	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - HACIENDA PÚBLICA	723,000,000.00
2301171	Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa	723,000,000.00
23011711	Proyecto Fortalecimiento de la gestión financiera y del recaudo municipal	723,000,000.00
2301171101	1101 Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera Fuente: LIBRE ASIGNACION	44,039,417.00
2301171101	1101 Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera Fuente: LIBRE ASIGNACION	120,000,000.00
2301171101	1101 Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera Fuente: LIBRE ASIGNACION	255,960,583.00
2301171101	1101 Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera Fuente: LIBRE ASIGNACION	303,000,000.00
230118	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	140,800,000.00
2301181	Programa Planificación Sostenible	140,800,000.00
23011811	Proyecto Fortalecimiento de la gestión y la planeación	140,800,000.00
2301181101	1101 Mecanismos de seguimiento al Plan de Desarrollo Fuente: LIBRE ASIGNACION	102,000,000.00
2301181303	1101 Estratificación socioeconómica Fuente: LIBRE ASIGNACION	38,800,000.00

ARTÍCULO 6°: Acreditar en el presupuesto general de gastos e inversiones del municipio, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,294,280.00)**, según el siguiente detalle:

CREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,229,294,280.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	431,936,293.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	431,936,293.00

CREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	431,936,293.00
21211	Despacho del Alcalde	431,936,293.00
212112	GASTOS GENERALES	431,936,293.00
2121121	Adquisición de Bienes	15,936,293.00
212112212	Capacitación Fuente: LIBRE ASIGNACION	15,936,293.00
2121122	Adquisición de Servicios	416,000,000.00
212112224 1101	Implementacion ley 909 de 2004 Fuente: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
		16,000,000.00
212112228	Promoción Institucional Fuente: LIBRE ASIGNACION	
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	1,797,357,987.00
2301	Administracion central	1,797,357,987.00
230101	SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	258,367,860.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	258,367,860.00
23010125	Proyecto Estudios Diseños, Construcción Ampliación y Mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio	258,367,860.00
2301012501 1101	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorias, asesorias, Construcción, Ampliación e interventorias Fuente: LIBRE ASIGNACION	2,407,277.00
2301012501 1101	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorias, asesorias, Construcción, Ampliación e interventoriasFuente: LIBRE ASIGNACION	255,960,583.00
230104	SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	628,990,127.00
2301041	Programa Fomento artístico y cultural.	628,990,127.00
23010414	Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural	628,990,127.00
		25,014,228.00
2301041404 1101	Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario Fuente: LIBRE ASIGNACION	
		15,175,899.00
2301041404 1308	Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecarioFuente: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	61,800,000.00
2301041404 1205	Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario Fuente: ESTAMPILLA PROCULTURA	
2301041405 1308	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales Fuente: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	50,000,000.00
2301041405 1101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales Fuente: LIBRE ASIGNACION	477,000,000.00
230106	SECTOR ESTRATÉGICO TURISMO	25,000,000.00
2301061	Programa Competitividad Turística	25,000,000.00
23010611	Proyecto Promoción y Posicionamiento del Municipio de Chía como destino Turístico	25,000,000.00
2301061101 1101	Promoción del desarrollo turístico Fuente: LIBRE ASIGNACION	25,000,000.00
230107	SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	92,000,000.00
2301071	Programa Infraestructura Física	92,000,000.00

CREDITOS		
Rubro	Descripción	Valor
	Proyecto Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de los Edificios Públicos Institucionales y de uso Público Comunitario	92,000,000.00
23010711		
2301071101	1101 Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración Fuente: LIBRE ASIGNACION	67,616,068.00
2301071101	1301 Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración Fuente: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	9,041,231.00
2301071101	1514 Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración Fuente: RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	15,342,701.00
230109	SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	90,000,000.00
2301091	Programa Movilidad organizada, dinámica y segura	90,000,000.00
23010911	Proyecto Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura	90,000,000.00
2301091101	1101 Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial Fuente: LIBRE ASIGNACION	90,000,000.00
230112	SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	400,000,000.00
2301121	Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia	400,000,000.00
23011214	Proyecto Construcción Alcantarillados Aguas Residuales en la Vereda Fagua, Municipio de Chia	400,000,000.00
2301121401	1101 Servicio de Alcantarillado Fuente: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
230118	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	303,000,000.00
2301181	Programa Planificación Sostenible	303,000,000.00
23011814	Proyecto Fortalecimiento de la Planificación y ordenamiento del Territorio	303,000,000.00
2301181402	1101 Fortalecimiento a los procesos urbanísticos Fuente: LIBRE ASIGNACION	303,000,000.00

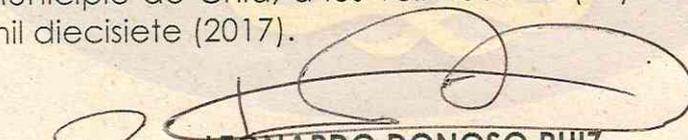
ARTICULO 7°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2017, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 8°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 9°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).


LEONARDO DONOSO RUIZ
 Alcalde Municipal

Revisó: Oscar Harvey Rojas Caldas - Director Financiero
 Revisó: Luz Aurora Espinoza - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Elaboró: Flena Aldana Torres - Profesional Dirección Financiera